



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 ABR 2022	
Reunido.....	11.08.....Hs.
Nº.....	4725.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, propicie adaptaciones amigables con el medio ambiente en los Paseos Comerciales a cielo Abierto impulsando las siguientes medidas:

- a) Suscribir convenios con municipios y comunas para financiar proyectos tendientes a la creación de paseos verdes eco-amigables, donde se pueda realizar la separación de residuos, el agregado de plantas y flores que acompañen los recorridos, el uso recreacional y peatonal de los/as ciudadanos/as.
- b) Desarrollar campañas de concientización sobre prácticas de consumo responsable y separación de residuos;
- c) realizar las adecuaciones necesarias para la implementación de composteras comunitarias;
- d) Promover la participación ciudadana para la elaboración de propuestas de evaluaciones periódicas y mejoras continuas;
- e) Realizar convenios con las áreas de turismo de municipios y comunas para que incluyan en sus agendas culturales las actividades desarrolladas en estos ámbitos comerciales de libre acceso.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Esta iniciativa surge a propuesta del Paseo Comercial a Cielo Abierto "Ovidio Lagos" de Rosario y del producido de varios de los encuentros que mantuvimos con los/as referentes de los distintos Centros comerciales abiertos de la ciudad.

De acuerdo al último informe de Ciudades Emergentes y Sostenibles del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Rosario fue declarada la ciudad más ecológica de Argentina ya que cuenta con un promedio de 12 metros cuadrados verdes por cada habitante.

Es importe establecer políticas públicas que generen espacios eco-amigables en el territorio provincial que potencien el desarrollo comercial de manera innovadora.

Entendemos que los centros comerciales a cielo abiertos son de vital importancia para el desarrollo de las ciudades, en la medida en que contribuyen a fortalecer las relaciones entre vecinas, vecinos y comerciantes, y en un contexto tan complejo como el que estamos atravesando por la pandemia del Covid-19, favorecen la escucha, el acompañamiento y sostienen la vida pública del barrio.

Principalmente, los Centros Comerciales Abierto aportan al fortalecimiento de la economía local. Es por esto que, para seguir garantizando el óptimo funcionamiento de todos los espacios comerciales y paseos a cielo abierto, es necesario dotarlos de espacios verdes y coloridos, convirtiéndolos así en recorridos eco-amigables.

La articulación del Estado Provincial con los municipios y comunas resulta fundamental para la consecución de este fin y el fortalecimiento del sector. De este modo se contribuye a que los vecinos y vecinas se apropien de los espacios públicos al tiempo que incentiva el turismo local, tan necesario en el contexto actual para todos los actores involucrados.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En este proceso es central el aporte de ciudadanos y ciudadanas, comerciantes y organizaciones de la sociedad civil. Los ámbitos de debates amplios y participativos son fundamentales para la elaboración de proyectos innovadores para las ciudades y comunas de nuestra provincia.

Establecer y diseñar procesos de participación colaborativos debe ser una política del estado provincial, para transformar estos espacios en lugares con sentido de pertenencia y amigables para todos y todas.

Por lo expuesto solicito a mis compañeras y compañeros que me acompañen con el proyecto de comunicación.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial